



Poder Judicial

Rosario, 27 de julio de 2026

Al Sr. Secretario de la
Excma. Corte Suprema de Justicia
Dr. Carlos Crespo
S. / D.

Ref: "Aclaratoria Nro. 1"

Licitación Pública 22/26

Impermeabilización Palacio Tribunales Rosario

Quién suscribe, Ing. Lucas Cocimano, integrante de la Oficina Técnica de Arquitectura de estos Tribunales Provinciales de Rosario, se dirige a Ud. dentro del marco de la Licitación Pública n° 22/26 (Impermeabilización Palacio Tribunales Rosario), para que por intermedio de la presente se proceda a comunicar a los interesados en la misma la siguiente ACLARATORIA Nro. 1 (SIN CONSULTA):

Se rectifica en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (P.E.T.P.), punto 3.9.- Plazo de Obra (página número 5), en el primer párrafo dice: "El plazo de obra es de 310 días corridos, ...", el cual quedará redactado del siguiente modo: "*El plazo de obra es de 365 días corridos, ...*". -

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte. -

Ing. Civil LUCAS DANIEL COCIMANO
Oficina Técnica de Arquitectura
Corte Suprema de Justicia-Rosario



Rosario, 27 de julio de 2026.-

Por recibido. Pase a la Subdirección de Administración a los fines legales pertinentes. Sirva el presente de atenta nota de remisión y estilo.-

Dr Patricio Cafarella
Prosecretario
Corte Suprema de Justicia

